



LA PLATA, 18 de febrero de 1993.-

Visto, el cuadernillo informativo - elaborado para las patrullas bonaerenses, por la Dirección General de Seguridad; y

CONSIDERANDO:

Que analizado su contenido por la - Dirección General de Planeamiento, no ha encontrado impedimentos - para su difusión, como material de consulta para el dictado de aca- demias al personal que se desempeñará en la tarea de patrullajes,

Por ello, el señor Jefe de Policía,- en uso de las facultades que le son propias,

RESUELVE:

1º) Aprobar el cuadernillo de instrucciones para el personal que - --- se desempeñe en las "Patrullas Bonaerenses", cuyo texto corre agregado a la presente.

2º) La División de Impresiones y Encuadernaciones, dispondrá la - --- elaboración de los ejemplares necesarios para proveer los mis- mos a las Unidades Regionales, Comandos y Subcomandos de Patrullas Bonaerense, para su adecuada difusión.-

3º) Por Secretaría General, regístrese y dése a la Orden del Día - --- de la Repartición para su publicación. Tomen razón los Organismos de relación. Cumplido, archívese, por tiempo indefinido.-

Stamp: REGISTRADO, mim, SC



Signature: PEDRO ANASTASIO KINZORNS, JEFE DE POLICIA

073916

Handwritten notes: 16 07 93, 0749/93, 61 40 91

Provincia de Buenos Aires

Policia

Dirección General de Planeamiento



POLICIA DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES  
DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD  
DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO

PATRULLAS BONAERENSES  
INSTRUCCIONES OPERATIVAS

## PATRULLAJES

### A. CONSIDERACIONES GENERALES

1. EL PATRULLAJE es el METODO POLICIAL que tiene por FINALIDAD fundamental la OBSERVACION de un vasto AMBITO OPERACIONAL a través de un DESPLIEGUE DINAMICO de RECURSOS HUMANOS.
2. Es esencialmente PREVENTIVO puesto que merced a la PRESENCIA se ejerce DISUASION sobre el ánimo del POTENCIAL DELINCUENTE o CONTRAVENTOR, pero puede funcionar como maniobra REPRESIVA tras la comisión de ACIO DESVALIUSO, y lograr FRUSIRARLO evitando su CONSUMACION.

Finalmente cabe destacar su efecto como ACCION PSICOLOGICA a nivel de la COMUNIDAD que interpreta estar MAS PROTEGIDA y se considera con MAYOR SEGURIDAD.

3. Los AMBITOS OPERACIONALES a considerar serán las AREAS URBANAS-CENTRO-CIVICOS, COMERCIALES y BANCARIAS, los BARRIOS RESIDENCIALES y los SECTORES INDUSTRIALES.

Además se acordará ESPECIAL ATENCION a las RUTAS DE APROXIMACION (especialmente las denominadas AUTOPISTAS).

4. Los OBJETIVOS ESSENCIALES a OBSERVAR son los NEGOCIOS, las ENTIDADES FINANCIERAS y las FABRICAS, como así la totalidad de las PERSONAS y AUTOMOTORES que circulan o se hallan ESTACIONADOS en la VIA PUBLICA.

En los sectores residenciales debe prestarse MAYOR ATENCION a -- las FINCAS DORMITURIO (cuyos ocupantes están fuera la mayor parte del día) y las CASAS DE FIN DE SEMANA.

OTROS OBJETIVOS DE IMPORTANCIA son las OFICINAS y demás ENIES de la ADMINISTRACION PUBLICA, las ESCUELAS y los HOSPITALES como así las ESTACIONES TERMINALES de OMNIBUS y FERROCARRILES, entre otros lugares donde se registre una ALTA CONCENTRACION DE PERSONAS.

5. La POSIBILIDAD de PASAR de un servicio de PATRULLAJE a una tarea de INTERCEPTACION o una maniobra de REDADA NO DEBE DESCARTARSE - pero tal temperamento HABRA DE SER SIEMPRE resultante de una ORDEN SUPERIOR o de una DECISION PERFECTAMENTE FUNDAMENTADA de RESPONSABLE de la UNIDAD PATRULLERA.
6. Admite EJECUTARSE de A PIE, en BICICLETA o MOTOCICLETA, a CABALLO o en AUTOMOTORES.

///

7. Los hombres que recorran A PIE podrán hacerlo SOLUS siempre y -- cuando se les asigne un TRAMO CORTO (una cuadra o una manzana) y cuenten con un eficaz medio de COMUNICACION (por CONIACIO FISICO con otro POLICIA o a través de un equipo RADIOELECTRICO), en cambio los que rondan a CABALLO en BICICLEIA o en MOTOCICLETA lo harán por PAREJAS asegurándoles así mayor AUTONOMIA.

Los PATRULLAJES MOTORIZADOS requerirán de MINIMO OPERACIONAL NECESARIO (MON) de DOS (2) EFECTIVOS y una DOTACION IDEAL DE TRES- (3). Los SERVICIOS ESPECIALES exigen como NUMERARIO la presencia de CUATRO (4) HOMBRES POR UNIDAD PATRULLERA.

La DOTACION PATRULLERA IDEAL deberá estar INTEGRADA por DOS (2) SUBOFICIALES (uno Superior y el otro Subalterno) y un AGENTE (o Suboficial Subalterno) CHOFER, quienes en los CASOS ESPECIALES -- quedarán a CARGO de UN (1) OFICIAL SUBALIERNO de GRADO NO INFERIOR a SUBINSPECTOR (admitiéndose, bajo expresa autorización del Jefe de la Base de Operaciones, a un Ayudante con un mínimo de -- (2) años de antigüedad y experiencia callejera).

El M.O.N. incluirá inexcusablemente a DOS (2) SUBOFICIALES (salvo que como CHOFER pueda oficiar un Agente con un mínimo de tres (3) años de antigüedad y experiencia.

8. Ordinariamente, el patrullaje INVOLUCRA a PERSONAL UNIFORMADO y SOLO con AUTORIZACION SUPERIOR puede EJECUIARSE usando VESTIMENTA de PAISANO (CIUDADANA o RURAL).

9. La MOVILIDAD (AUTOMOVIL, CAMIONEIA, JEEP u otro RODADO), debe hallarse IDENTIFICADA con los colores REGLAMENTARIOS y las INSCRIPCIONES CORRESPONDIENTES.

El empleo de RECURSOS ENCUBIERIOS debe ser declarado taxativamente como COMISION RESERVADA y obrar CONSTANCIA de ello en la BASE de OPERACIONES de la cual procedan los efectivos de infantería, elementos de caballería o unidades motorizadas, según se trate.

10. El PERSONAL UNIFORMADO debe vestir CORRECTAMENTE, su ALIÑO e HIGIENE DEBE ser PREOCUPACION FUNDAMENTAL del TITULAR de la DEPENDENCIA y MOTIVO DE CONTROL PERMANENTE del OFICIAL responsable -- del SERVICIO.

El USO del UNIFORME INCOMPLETO o integrado con ELEMENTOS ANTI-REGLAMENTARIOS, SUCIO o DETERIORADO, a su sola vista, PERJUDICA la IMAGEN POLICIAL.

11. La DOTACION PATRULLERA IDEAL debe estar EQUIPADA con UNA (1) PISTOLA AMETRALLADORA (como mínimo), un (1) CASCO para CADA HOMBRE y naturalmente las ARMAS CORIAS PROVISIAS y la varita de CAUCHO para Suboficiales Subalternos y Agentes de tropa.

Provincia de Buenos Aires

Policia

Dirección General de Planeamiento

///

Los SERVICIOS ESPECIALES exigen la PROVISION de UNA (1) PISTOLA-LANZAGASES con un mínimo de CUATRO (4) CARTUCHOS LACRIMUGENOS y otras CUATRO (4) GRANADAS LACRIMUGENAS.

12. El AUTOMOVIL (o CAMIONETA) PATRULLERA debe hallarse siempre en - EXCELENTES CONDICIONES de SEGURIDAD Y TRANSITO, DOTADO DE SIRENA BALIZAS, FARO PORTATIL y EQUIPO de RADIO COMUNICACIONES en impecable estado.

Asimismo contará con BALIZAS DE ESTACIONAMIENTO (reflectantes y - opcionalmente a combustible Kerosene), BOTIQUIN de PRIMEROS AUXILIOS, la llave SACARRUEDAS y el CRIQUEI provistos.

El ARMAMENTO y EQUIPO COPLEMENTARIO tambien DEBE ser OBJETO de más SEVERO CONTROL DE APTIUD.

13. La INSTRUCCION OPERATIVA del PERSONAL SUBALTERNO y la COMPROBACION de su APTITUD y RENDIMIENTO DEBE ser igualmente OBJETO de ATENCION de la TOTALIDAD del CUADRO de OFICIALES, quienes para ello apelarán a las INSTRUCCIONES ACADEMICAS SOBRE LA FORMA DE OPERAR EN OPERACIONES DE PATRULLAJE PARA SUBOFICIALES y TROPA.

## PATRULLAJES

### B. INSTRUCCIONES OPERATIVAS

#### 1. PROCEDIMIENTOS PREVENTIVOS

##### a. PARA RECORRER

- 1) Guardar compostura. Vestir uniforme completo y aseado, luciendo gorra o quepi. No beber ni comer mientras se patrulla.
- 2) Mantenerse siempre alerta. No distraerse.
- 3) Circular a escasa velocidad.
- 4) Las ventanillas deben estar abiertas permanentemente para poder usar adecuadamente las armas desde el interior del móvil.
- 5) Para detenerse frenar suavemente y dé una sola vez. Cada hombre debe tener la portezuela correspondiente practicamente abierta y hallarse listo para saltar del patrullero y tomar posición.
- 6) Salvo el ametralladorista, los restantes deben llevar el arma reglamentaria desenfundada dentro del patrullero y en condiciones de uso reglamentario para evitar disparos accidentales.
- 7) El chofer debe controlar adelante y atrás. El acompañante delantero debe controlar a la derecha. El acompañante trasero debe controlar a la izquierda.
- 8) El acompañante delantero debe usar el espejo retrovisor instalado en el parasol.
- 9) La baliza derecha (Baliza de Patrulla) debe hallarse siempre encendida. Cuando se acude a una emergencia se debe encender ambas balizas y hacer sonar la sirena adecuadamente.
- 10) El equipo de radiocomunicaciones debe hallarse permanentemente encendido, respondiéndose a cualquier requerimiento radial. No utilizar el equipo para emitir mensajes innecesarios. Recordar que pláticas carentes de importancia pueden interferir comunicaciones urgentes o vitales.

##### b. PARA PERMANECER ESTACIONADO

- 1) El motor debe hallarse apagado pero con las llaves de contacto colocadas. Cada 15 minutos debe darse encendido al motor, evitando que se perjudique la batería por el uso de la radio y la baliza.

///

- 2) El equipo de radiocomunicaciones y la baliza de patrulla deben continuar encendidos.
- 3) El acompañante delantero permanecerá pie a tierra junto al patrullero brindando imagen. La portezuela de su lado permanecerá abierta para permitirle ingresar rápidamente al mismo cuando deba iniciarse una persecución o acudirse a un llamado urgente. Se mantendrá a una distancia no superior a los 5 metros.
- 4) El acompañante trasero también permanecerá pie a tierra portando la ametralladora y ocultándose tras algún árbol, una saliente de la edificación o cualquier otro obstáculo. Si se encontraran en campo abierto se tenderá cuerpo a tierra para lo cual será conveniente que lleve consigo una manta la que le evitará ensuciarse el uniforme. Se ubicará a una distancia no superior a 30 metros del patrullero.
- 5) El chofer permanecerá sentado en el interior del móvil atento a las llamadas urgentes y al encendido del rodado.
- 6) Nunca deben hallarse fuera del patrullero dos hombres juntos, porque ello anula su capacidad de respaldo, ni tampoco cubrirse con la parte trasera del móvil donde se halla el tanque de nafta.
- 7) Si la permanencia en puesto fijo es larga, se admite que de a uno por vez, los hombres que se hallan fuera del patrullero ingresen al mismo y tomen un breve refrigerio (Té, Mate, café o jugo de frutas), para lo cual se equiparán con un termo y podrán ingerir algún alimento sólido ya preparado. El hombre que quede fuera recordará en esa instancia que no cuenta con la cobertura de fuego que le brinda su camarada.
- 8) Cuando alguna persona se aproxime caminando al patrullero, el acompañante delantero abandonará su posición de imagen y se acercará a la misma impidiendo que llegue al automóvil, le atenderá cortesmente y le despedirá con una respuesta adecuada a su requerimiento, salvo que necesite imperiosamente ser transportada hasta una dependencia policial o a un centro asistencial, para lo cual, previo identificarla, palparla de armas, requisarle el maletín o cartera y dar inmediato aviso a la base de comunicaciones, la trasladará a donde corresponda.
- 9) Si un vehículo se detuviera en la calle o carretera y su conductor llamara a los policías para efectuarles alguna pregunta primero el acompañante trasero tomará posición de tiro favorable y luego quién brinda imagen se acercará y responderá al requerimiento con las mayores precauciones (en especial si el automovilista lleva acompañantes y estos son hombres o mujeres adultos).

///

///

- 10) Se habrá de disuadir cortés pero severamente la aproximación de otros policías uniformados o vestidos de civil, que se hallen francos de servicio, manteniendo con quienes estén de recorrida un breve diálogo informativo. Cuando se presente un superior el SubOficial (u Oficial) a cargo asumirá la plena responsabilidad de proporcionarle las novedades sin perjuicio de que los restantes, de pie, hagan los saludos de estilo.

C. PARA INTERCEPTAR

- 1) Indicar claramente el lugar de detención del rodado interceptado, eligiendo aquel que resulte más adecuado para evitar el entorpecimiento del resto del tránsito.
- 2) Impartir las órdenes en forma clara y precisa evitando confusiones al conductor interceptado o a sus acompañantes.
- 3) La responsabilidad de impartir las órdenes e indicaciones le compete exclusivamente al SubOficial de mayor graduación, -- quién, es asimismo el que debe acercarse al vehículo detenido a fin de identificar a sus ocupantes e inspeccionar el rodado.
- 4) El accionar de dicho SubOficial debe ser permanentemente respaldado por el ametralladorista quién permanecerá de pie, rodilla o cuerpo a tierra apuntando hacia el automotor interceptado con las precauciones reglamentarias vigentes para evitar disparos accidentales.
- 5) El chofer también se hallará parado pero inmediatamente al lado del patrullero a fin de poder atender cualquier llamada urgente, requerir informes por la radio o poner el móvil en condiciones de persecución inmediata.
- 6) Durante la ejecución de estas maniobras la baliza derecha -- del patrullero permanecerá encendida, señalizándose el lugar de estacionamiento de los rodados interceptados con balizas-reflectantes.
- 7) Las órdenes básicas que se impartirán al conductor y acompañantes del vehículo interceptado serán:
  - a) Si se trata de una rutina:
    - (1) ALTO
    - (2) APAGUE EL MOTOR  
De noche: ENCIENDA LUZ INTERIOR
    - (3) EXHIBA DOCUMENTOS PERSONALES (DNI, LE, LC o CI y LICENCIA DE CONDUCTOR).

///

111

- (4) EXHIBA DOCUMENTOS DEL AUTOMOTOR (Cédula o Título)
- (5) Eventualmente al conductor : BAJE para ABRIR EL BAUL'

b) Si se trata de un vehículo sospechoso:

- (1) ALTO
- (2) APAGUE EL MOTOR  
De noche: ENCIENDA LUZ INTERIOR
- (3) CONDUCTOR: DESCIENDA MANOS EN ALTO  
Luego: APOYELAS SOBRE EL CAPOT SEPARANDO LAS PIERNAS.
- (4) ACOMPAÑANTE DELANTERO: DESCIENDA CON MANOS EN ALTO y APOYELAS SOBRE EL LATERAL o TECHO.
- (5) ACOMPAÑANTE TRASERO IZQUIERDO: DESCIENDA CON MANOS EN ALTO y APOYELAS SOBRE EL LATERAL o TECHO.
- (6) ACOMPAÑANTE TRASERO DERECHO: DESCIENDA CON MANOS EN ALTO y APOYELAS SOBRE EL TECHO.

8) Habiendo descendido todos los ocupantes del automóvil interceptado el Suboficial a cargo procederá a palparles de armas identificándoles uno por uno y volviendo tras ello a la posición inicial.

Finalmente se acompañará al conductor a abrir el baúl y a requisar el interior del rodado.

Para esto último se reunirá a los acompañantes con las manos detrás de la nuca en un lugar cubierto por el ametralladorista.

9) Se inspeccionará:

- a) Dentro de la GUANTERA
- b) Debajo de los ASIENTOS.
- c) El interior del MOTOR
- d) El interior del BAUL
- e) Los MALETINES, CARTERAS, BOLSOS y PAQUETES.

10) Actuar con CORTESIA.

## 2. PROCEDIMIENTOS REPRESIVOS

### a. PERSECUCION DE UN INFRACOR DE TRANSITO

- 1) A advertida la infracción, inicie de inmediato la persecución.
- 2) Encienda las dos balizas (recuerde que la de posición o patrullaje: la derecha, siempre debe hallarse encendida mientras el grupo patrullero se halle en servicio) y haga sonar la sirena.
- 3) Escoja el lugar de detención y dele alcance. Recuerde que es-

111



///

importante no dejar que el infractor se aleje demasiado de donde ocurrió la transgresión, pues no solo tenderá a confundirlo, sino que debilitará la acusación ante el Tribunal.

- 4) Arrímese por el lado izquierdo, sin rebasar el auto del transgresor.
- 5) Si observa que aún el conductor permanece distraído haga sonar repetidamente la bocina del patrullero.
- 6) Cuando el infractor lo haya visto, hágale ademanes para que reduzca la velocidad y señálele claramente con la mano un lugar donde pueda detenerse lentamente. En lugares de intenso tránsito sea muy precavido y ayude al transgresor a arrimarse a la banquina o la acera.
- 7) Una vez detenido el infractor, haga lo propio con el patrullero guardando una distancia de alrededor de tres metros y medio sobre la parte izquierda trasera de aquel. En esta posición el móvil lo protegerá del tránsito que esté circulando mientras habla con el infractor.
- 8) Notifique a la base de comunicaciones respecto del lugar donde se encuentra y de lo que intenta hacer. Anote el número de la placa del infractor y deje esa nota en el cuaderno de novedades del patrullero. Esto le evitará demoras innecesarias en caso de que sobrevengan dificultades graves e incontrolables.
- 9) El chofer policial debe permanecer en su asiento, descendiendo solo sus acompañantes, ambos por el lado derecho, no sea cosa que por la izquierda vayan a causar un accidente. No obstante antes de abrir las portezuelas ambos deben mirar atrás.
- 10) Aproxímese al infractor con precaución, haciéndolo por la izquierda, observando cuidadosamente a través de las ventanillas cualquier movimiento sospechoso, por ligero que sea, tanto del conductor como de los demás ocupantes del vehículo. Esta tarea le compete al acompañante del patrullero y si fueran dos al demás graduación, mientras que el otro le brinda cobertura de fuego con la ametralladora.
- 11) Permanezca ligeramente atrás de la puerta delantera izquierda del automotor detenido. Obligue al infractor a mirar hacia la izquierda y hacia atrás lo cual le dará a usted alguna ventaja. Una actitud alerta, como por ejemplo dejar descansar la mano sobre su arma, puede ser la diferencia entre la vida y la muerte. No se deje engañar por el encanto de una infractora femenina.
- 12) Salude cortesmente al infractor, infórmele los motivos por los cuales lo ha detenido, solicítele la licencia de conductor y la tarjeta de identificación del automotor y adopte una actitud formal.

111

13) No acepte que le den los documentos solicitados dentro de una cartera o bolso y si lo hacen, no los reciba, insista en que sean sacados de allí: esto evitará más tarde una acusación en el sentido que usted extrajo dinero que estaba escondido en el protector o la cartera. Tampoco ponga las manos dentro del auto-móvil detenido ni mucho menos ingrese en él.

Vigile muy cuidadosamente los movimientos del infractor mientras éste localiza los documentos dentro de algún bolso, entre sus ropas o en interior de la guantera.-

14) Redacte rápidamente el citatorio (o labre el comprobante de infracción) y entréguelo al infractor con las formalidades correspondientes cuando la transgresión no impida la circulación caso contrario invítelo a acompañarlo (en lo posible en su propio vehículo) hasta la dependencia policial más cercana donde se labrarán las actuaciones.

15) No se involucre en discusiones con el infractor o sus acompañantes. No responda amenazas, agravios u ofrecimientos de dádivas, que de todo ello se tomará debida nota en el elemento policial al cual les conduzca a fin de instruir las actuaciones judiciales respectivas. No de la espalda a los notificados, piense que mientras escribe no podrá observar al transgresor y a sus pasajeros y que alguno de ellos puede estar armado o fuera de sí, por miedo o por venganza y no lo demuestre. Si corresponde dejarles marchar que lo hagan partiendo lentamente de su lado.

b. PERSECUCION DE UN INFRACTOR DE TRANSITO QUE HUYE

1) Debe mantener el automóvil patrullero bajo control todo el tiempo, recondando que:

a) Debe cuidar la seguridad de las restantes personas que transitan por la calle evitando las marchas sinuosas, las vueltas en "U" y el adelantamiento a otros rodados por la derecha, aunque el infractor que huye no se cuide de ello en absoluto.-

b) Las bocacalles imponen mayor precaución, especialmente si existen semáforos y ellos están con luz roja. La sirena no se escucha con claridad a la vuelta de las esquinas.

///

c) Conduzca utilizando la palanca de velocidad en la posición adecuada para lograr la aceleración o desaceleración conveniente al doblar una esquina recordando que:

- 1) El freno se ayuda con la potencia.
- 2) Los patinazos pueden ayudarse acelerando más.
- 3) El balanceo puede cesar mediante el uso de los frenos - y la aplicación subsiguiente e inmediata de la potencia.

2) Transmita la persecución a la estación de comunicaciones acercándose el micrófono a la boca e informando claramente:

- a) La identificación de la unidad perseguidora.
- b) La identificación del vehículo que está siendo objeto de la persecución, particularmente el número de placa si es posible.
- c) La ubicación inmediata, la dirección y la velocidad que -- lleva, los cambios de dirección y los nombres de las ca--/lles por las que pasa..

3) Después que se haya detenido el infractor:

- a) Hágase cargo de la situación inmediatamente
- b) Si el infractor está solo en su vehículo:
  - 1) Manténgase a cubierto y en posición ventajosa.
  - 2) Ordene al conductor que salga con las manos en alto, -- que mire hacia otro lado y que se quede quieto.
  - 3) Regístrelo mediante el procedimiento actual de colocar manos contra una pared.
- c) Si el infractor no está solo siga el procedimiento que se describe para el caso de la detención de un vehículo sospechoso.-

c) DETENCION DE UN VEHICULO SOSPECHOSO

- 1) Cuando advierta la circulación de un vehículo sospechoso, apague la baliza, deslicese detrás del mismo haciéndose notar lo menos posible y manténgase en posición de vigilancia a una distancia prudencial que le permita apreciar adecuadamente la cantidad de personas que viajan en el mismo y sus movimientos.
- 2) Transmita a la base de comunicaciones el número de la placa y la descripción del vehículo a fin de establecer si el mismo registra pedido de secuestro. Además dará su posición, la dirección en que se desplaza y el lugar donde intentará llevar a cabo la detención.
- 3) Considere que:

111

- a) Las transmisiones radioeléctricas pueden resultar vitales y por ende deben hacerse con la mayor premura, posibilitando que otras unidades puedan ser despachadas inmediatamente en su ayuda.
  - b) Es muy importante conocer la zona. Un distrito muy poblado y con buena luz, es preferible a no solitario y tranquilo.
  - c) No es conveniente continuar por mucho tiempo con el seguimiento ya que los sospechosos pueden darse cuenta y escapar.-
- 4) Al acercarse al sitio escogido para la detención:
- a) Acérquese poco a poco por la parte trasera y ligeramente a la izquierda del vehículo sospechoso.
  - b) Coloque la palanca de potencia en su posición más conveniente a fin de lograr el máximo control de patrullero para el caso de que el vehículo sospechoso, trate de realizar alguna maniobra evasiva.
  - c) Ponga a funcionar las luces rojas y la sirena, indicando al conductor que se detenga. Si no lo hace proceda de la siguiente manera:
    - 1) Saque fuera de las ventanillas y apunte sus armas pero con seguro colocado para evitar disparos accidentales antes de producirse un desacato o agresión.
    - 2) Coloque el patrullero de manera tal que las ruedas delanteras del mismo queden a nivel de la puerta trasera del vehículo sospechoso, dejando un espacio de aproximadamente de dos metros y medio entre ambos rodados y mantenga esta posición hasta que el vehículo sospechoso se detenga. Desde esta posición el policía tiene la ventaja de poder apuntar su arma en una dirección general hacia el o los sospechosos.
    - 3) Mantengase alerta esperando una detención repentina o maniobras inesperadas.

Recuerde que si en el vehículo viajan delincuentes conocidos es muy probable que traten de escapar en este momento, sin embargo, la luz roja, la sirena y el arma fuera, tienden a situar a los delincuentes en desventaja psicológica.-

- 5) Cuando el vehículo sospechoso se halla detenido:
- a) Detenga el patrullero unos tres metros atrás y un dos y medio a la izquierda del conductor sospechoso.
  - b) Domine la situación:
    - 1) Manteniéndose a cubierto detrás del patrullero.



111

- 2) Apuntando directamente a los sospechosos con el seguro - puesto en sus armas.
- 3) Ordenando con energía los movimientos que juzgue necesario. Recuerde que las órdenes las debe impartir siempre el policía que se halla a cargo del grupo para evitar confusiones y errores graves.
- c) Informe de inmediato a la base de comunicaciones la situación, quién tras evaluarla dispondrá despachar una unidad patrullera de auxilio o adoptará otras medidas de apoyo.

6) Para con los sospechosos se procederá de la siguiente forma:

- a) Se les ordenará permanecer absolutamente quieto.
- b) Seguidamente se ordenará a los que ocupan el asiento delantero que pongan sus manos sobre el parabrisas y a los del trasero que las coloquen sobre la parte de atrás del asiento delantero, con las palmas para arriba.
- c) Una vez dominada la situación se ordenará que con las manos - en alto salgan TODOS por la IZQUIERDA del AUTOMOVIL en el orden siguiente:
  - 1) Primero el conductor, llevando consigo las llaves del - contacto y del baúl.
  - 2) Luego, el acompañante que ocupa el asiento delantero.
  - 3) Más tarde el que ocupó el asiento trasero izquierdo.
  - 4) Finalmente, el de la derecha del asiento trasero.

d) A continuación se les registrará de acuerdo con el procedimiento usual de colocar las manos contra una pared pero apoyados - contra las partes del automóvil según se indicará para el caso de los procedimientos de interceptación de rutina y se les espesará.

En este momento se tendrá especial cuidado porque también entonces pueden intentar escapar.-

7) Para revisar el automóvil se procederá así:

- a) Se alejará a los sospechosos del mismo bajo el control del ametralladorista.
- b) El policía a cargo del procedimiento dará una mirada al interior del mismo comprobando si no ha quedado nadie escondido.
- c) Se ordenará al conductor que entregue las llaves del baúl y se comenzará el registro total del rodado con suma precaución.

Provincia de Buenos Aires

Policía

Dirección General de Planeamiento

///

Quando se inspeccione el baúl se recordará que normalmente - la rueda de auxilio se situa del lado derecho del mismo, a - fin de equilibrar el peso del conductor y como ella puede -- servir de descanso a la cabeza de algún delincuente oculto, - se recomienda la apertura del mismo desde ese sector lo cual permitirá al actuante estar en una posición de defensa más - ventajosa frente a una acción armada.

- d) Trás ello, se procederá a conducir a las personas y al ve--- nículo hasta el asiento de la dependencia policial más cer-- cana.-

10  
10

SECUENCIAS DE UNA PERSECUCION PATRULLERA

FOTO 1

UBICACION DEL PERSONAL DEL PATRULLERO EN PERSECUCION.

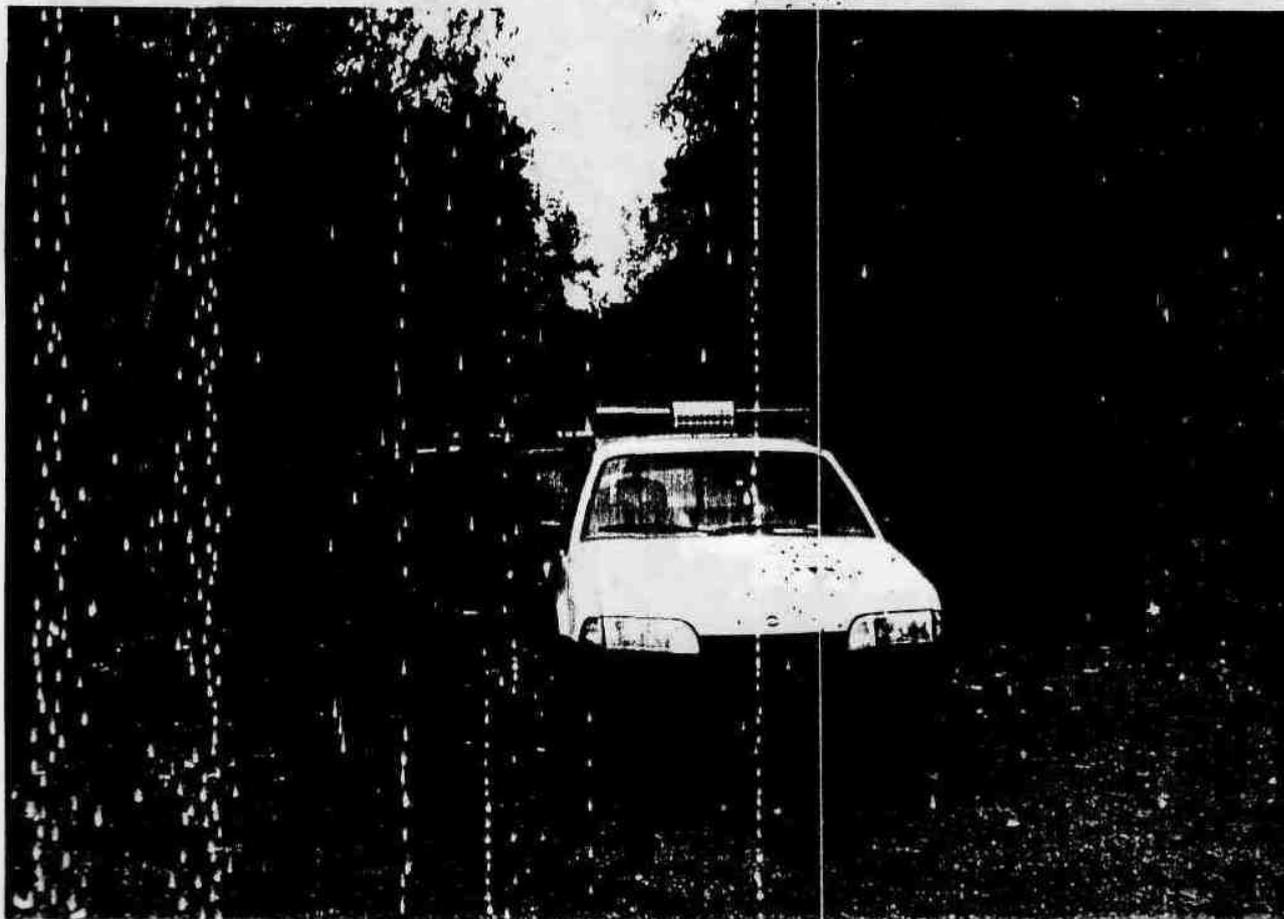


FOTO 2

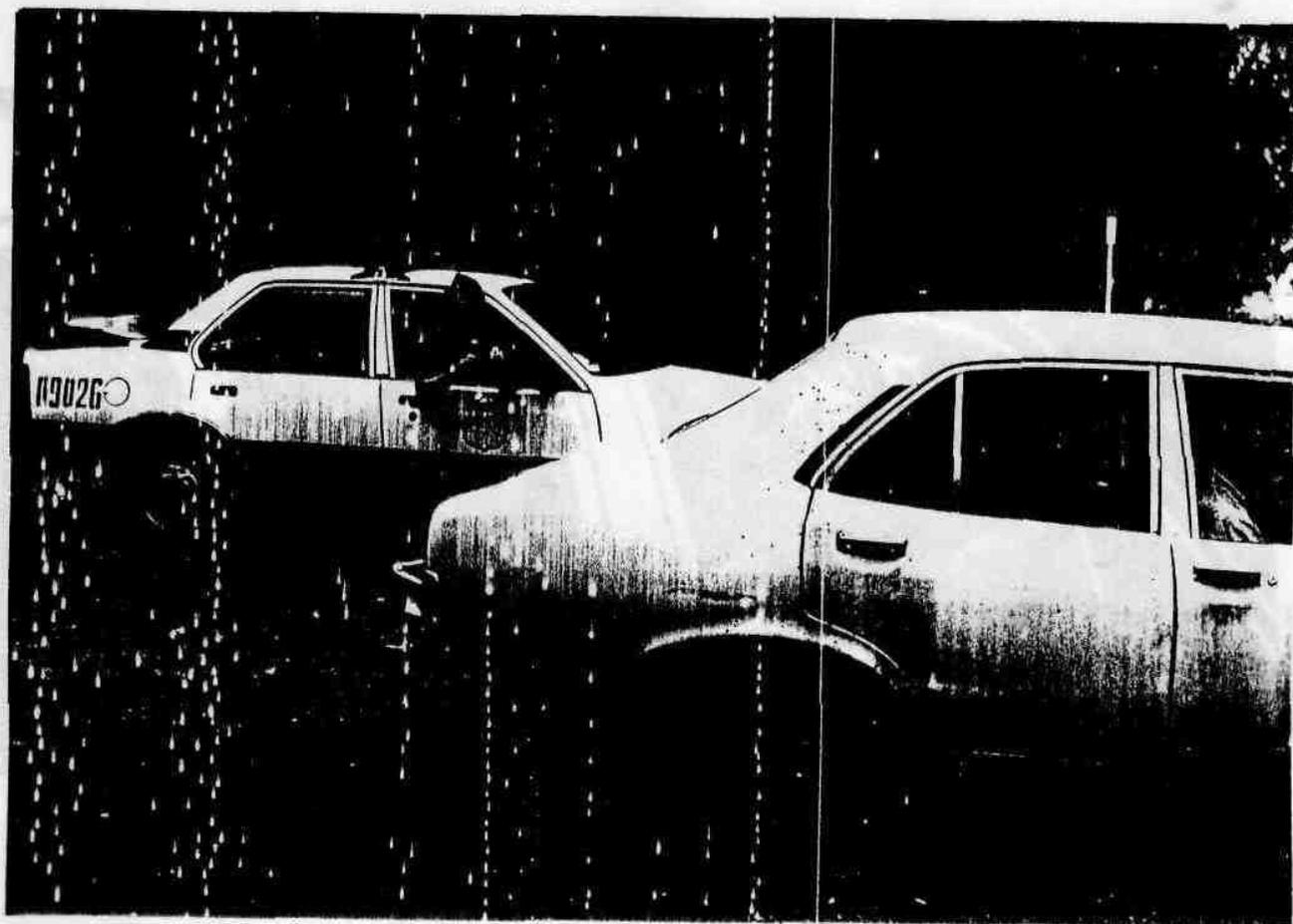
FORMA DE APRÓXIMARSE A UN VEHICULO SOSPECHOSO



COMUNICACION DE ENTREVISTA DEL SUBSISTEMA DE LOS SERVICIOS

FOTO 3

EL VEHICULO Y SU ESTACIONAMIENTO DELANTO DEL MUSEO DE LOS PARENTS CONTRA EL VUELO DE PASADIAS



FORMA DE EXHIBIR LOS SOSPECHOSOS SUS MANOS

13

FOTO 1.

EL CONDUCTOR Y SU ACOMPAÑANTE DELANTERO DEBEN APOYAR SUS PALMAS CONTRA EL VIDRIO DEL PARABRISAS. -



FOTO 2

LOS ACOMPAÑANTES UBICADOS EN EL ASIENTO TRASERO DEBEN APOYAR SUS MANOS SOBRE EL RESPALDO DEL ASIENTO DELANTERO CON SUS PALMAS HACIA ARRIBA.



FORMA DE APROXIMARSE LOS POLICIAS AL AUTOMOVIL SOSPECHOSO

CUANDO SE HA DETENIDO.-

FOTO 1

EL AGENTE AMETRALLADORISTA SE DESPLAZA HACIA EL LATERAL DERECHO DEL AUTOMOVIL DETENIDO A FIN DE IMPEDIR ALGUNA FUGA.



FOTO 2

EL AGENTE AMETRALLADORISTA SE DESPLAZA HACIA EL LATERAL DERECHO DEL AUTOMOVIL  
DETENIDO A FIN DE IMPEDIR ALGUNA FUGA.-

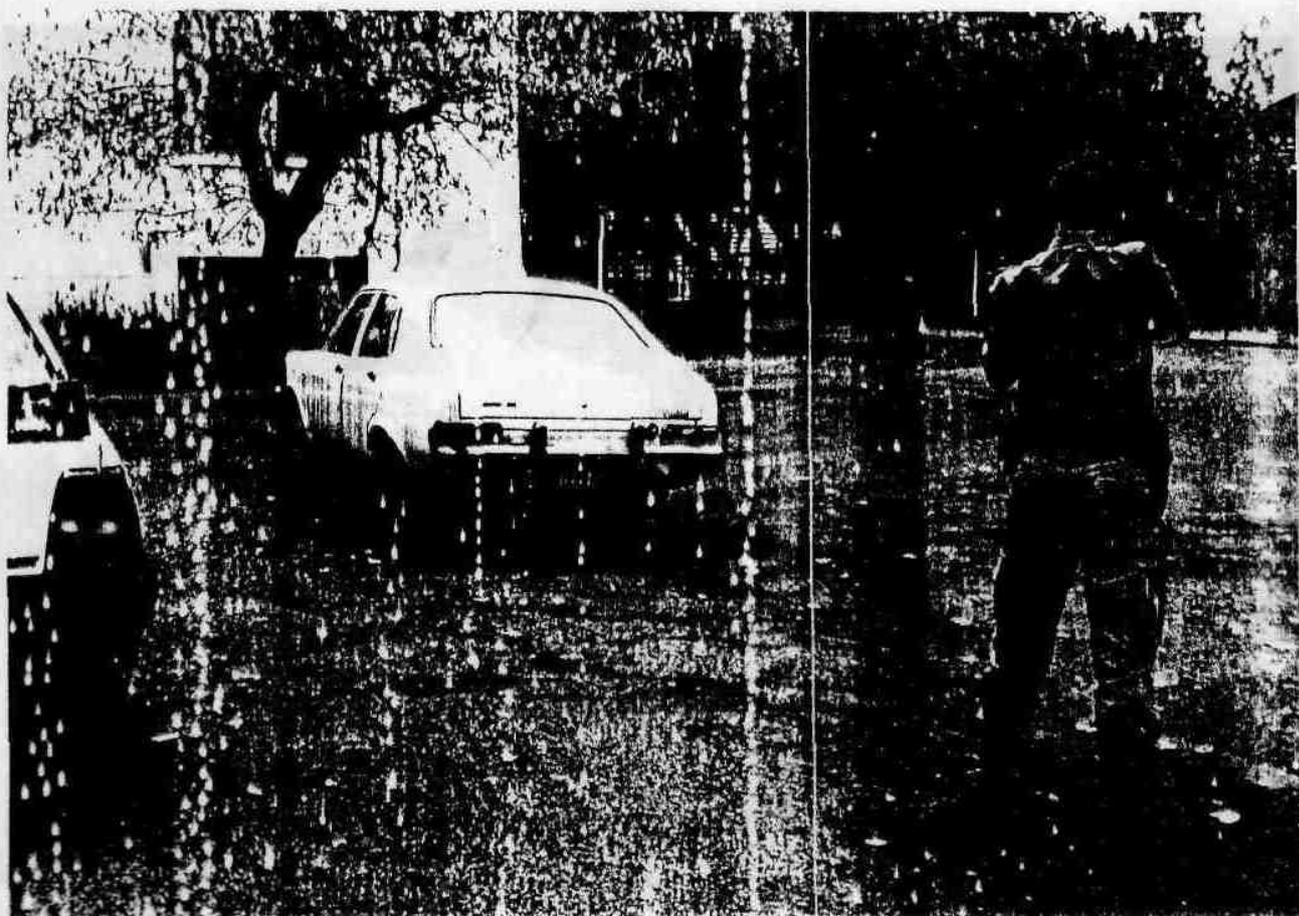


FOTO 3

EL AGENTE CHOFER ORDENA A LOS SOSPECHOSOS BAJAR POR LA IZQUIERDA MIENTRAS EL AMETRALADORISTA SE PARAPETA TRAS EL AUTOMOVIL SOSPECHOSO.



FORMA DE HACER DESCENDER DEL VEHICULO A LOS SOSPECHOSOS

FOTO 1

EL CONDUCTOR DESCIEDE POR SU IZQUERDA CON LAS MANOS EN ALTO Y PORTANDO LAS LLAVES DE ENCENDIDO DEL MOTOR y DE LA CERRADURA DEL BAUL.



FOTO 2

EL CONDUCTOR ES INSTADO A APOYAR SUS MANOS SOBRE EL LATERAL IZQUIERDO DEL AUTO--  
MÓVIL, SUS PIERNAS DEBEN HALLARSE BIEN SEPARADAS.-



FOTO 3

UNO A UNO SUS ACOMPAÑANTES DEBEN SALIR DEL AUTOMOVIL Y COLOCARSE EN IDENTICA POSICION. -



FOTO 4

FORMA DE ACERCARSE A LOS SOSPECHOSOS PARA PALPARILOS DE ARMAS Y ESPOSARLES.



FOTO 5



99



FOTO 6





1010 7



POSICION DEL PERSONAL POLICIAL DE UNA UNIDAD PATRULLERA AFECTADA  
A TAREAS DE INTERCEPCIACION VEHICULAR E.T.A. -

FOTO 1

EL AGENTE CHOFER PERMANECE PARADO JUNTO A LA PORTIZUELA DELANTERA DERECHA E IN  
PARTE LA ORDEN DE DETENCION AL AUTOMOVILISTA.-  
EL AGENTE AMETRALLADORISTA PERMANECE ATENIC, APUNTIANDO RI SGUARDADO POR EL BLOCA  
DEL MOTOR.-



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE TIPOGRAFIA Y SERVICIOS AUXILIARES  
POLICIA DE INVESTIGACIONES DE INTELIGENCIA POLICIAL  
RESERVADO POR LOS DERECHOS DE AUTORIDAD DE INVESTIGACION  
COMPLETA A CARGO DE UN DELITO.

FOTO 2

LA UBICACION DEL CHOFER TIENE POR DESVENTAJA SU EXPOSICION A UNA AGRESION ARMADA FRONTAL Y POR VENTAJA SU PROXIMIDAD AL VOLANTE DEL MOVIL POLICIAL.

EL AGENTE AMETRALLADORISTA RODILLA EN TIERRA REPELE UNA AGRESION ARMADA DESDE UN AUTOMOVIL QUE HUYE.

EL AGENTE CHOFER QUEDA A RESGUARDO EN EL OTRO LATERAL Y SE HALLA EN CAPACIDAD -- DE ASCENDER RAPIDAMENTE AL MOVIL POLICIAL, DARLE MARCHA E INICIAR LA PERSECUCION.



DIAGRAMA DE UBICACION DE PERSONAL Y UNIDAD PATRULLERA POLICIAL EN UN OPERATIVO DE INTERCEPTACION VEHICULAR-SELECTIVA EN ZONA URBANA CUANDO INVOLUCRA UNA DOTACION COMPLETA A CARGO DE UN OFICIAL.

33

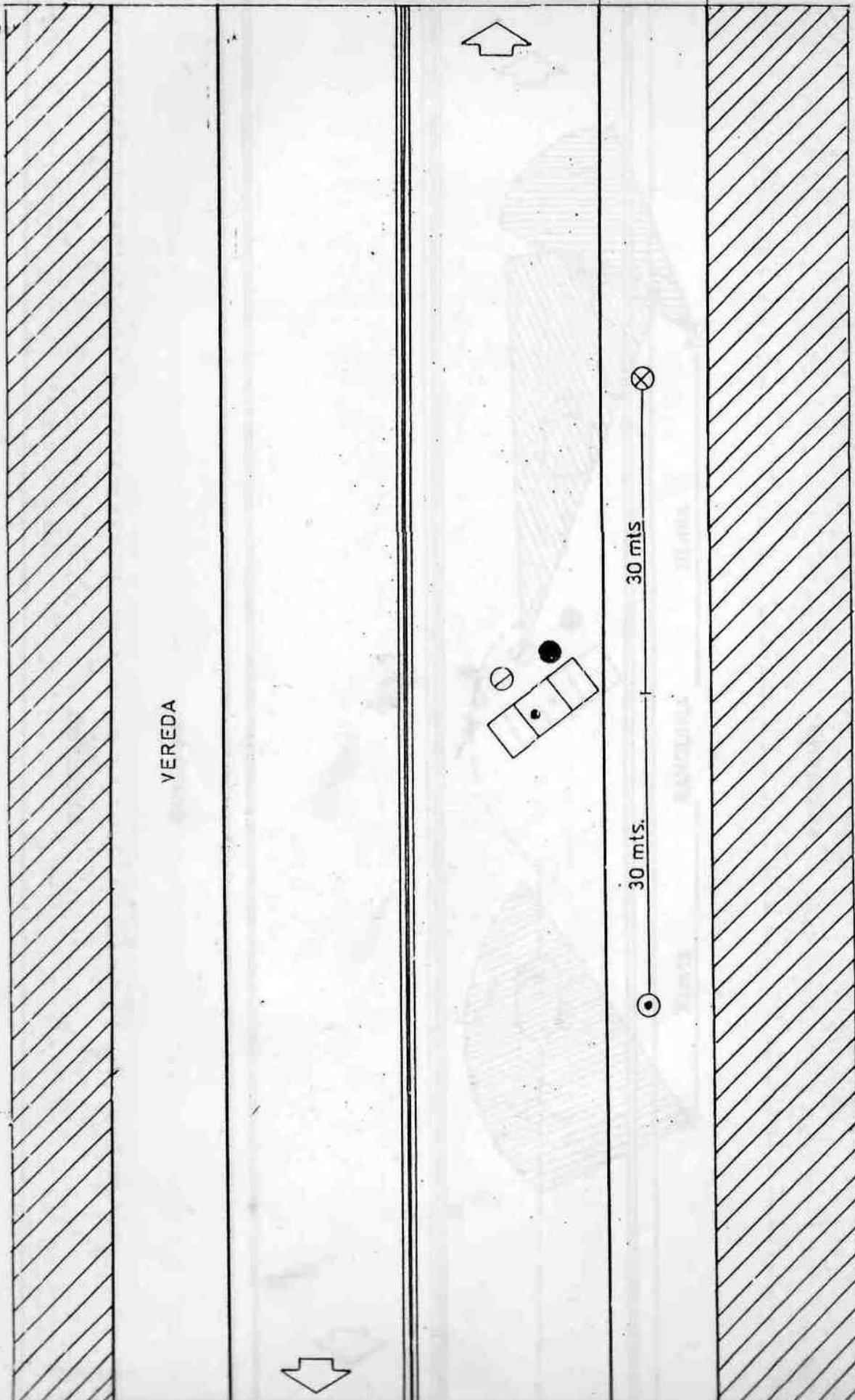
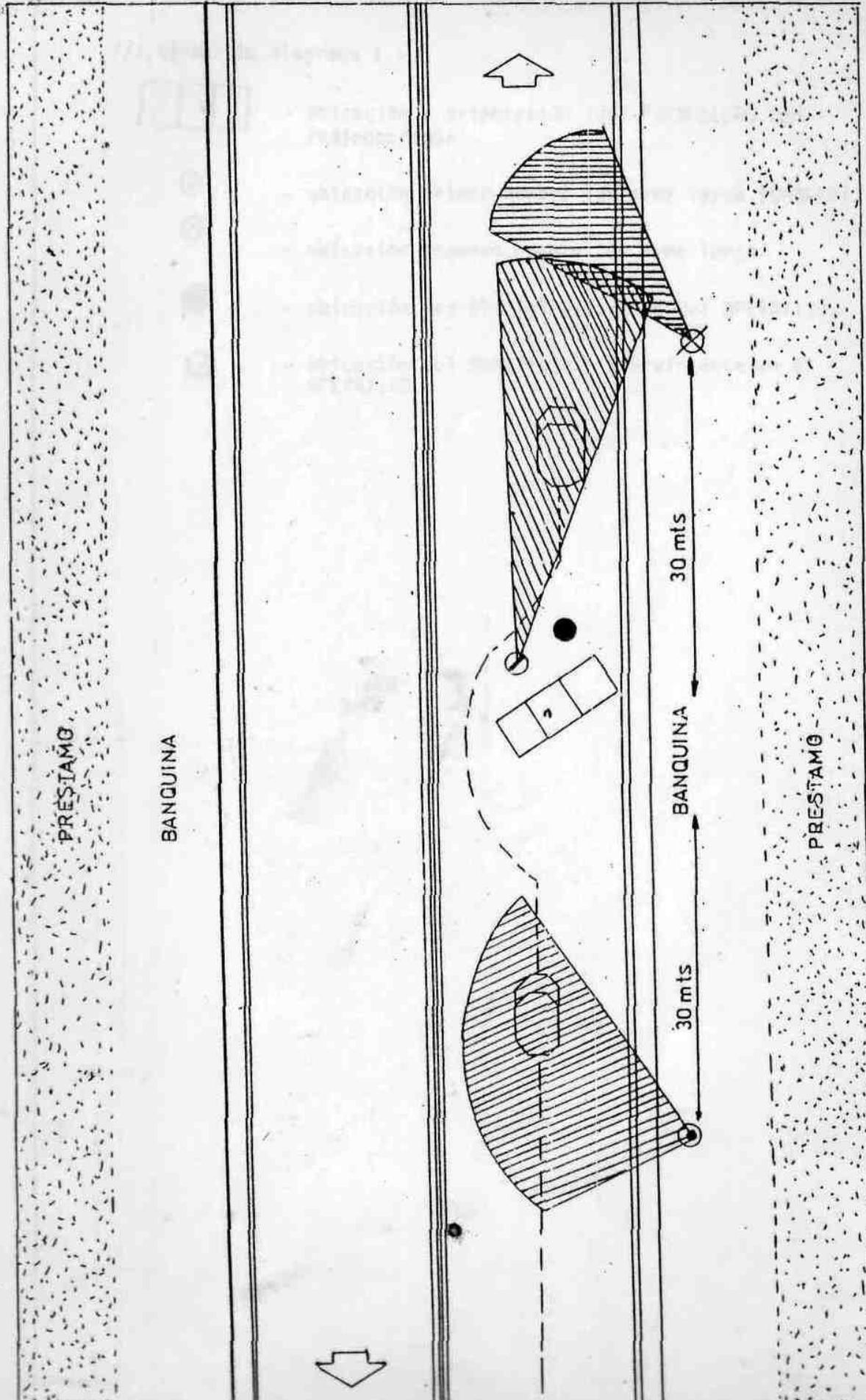


DIAGRAMA DE UBICACION DE UNA DOTACION PATRULLERA COMPLETA A CARGO DE UN OFICIAL DONDE SE OBSERVAN LOS ANGULOS DE TIRCO CON ARMA LARGA DE CADA EFECTIVO EN TAREA DE INTERCEPTACION VEHICULAR.

26  
39



Provincia de Buenos Aires

Policia

Dirección General de Planeamiento

24

35

///.tinuación diagrama I.-



- ubicación y orientación del PATRULLERO con -  
radiooperador.



- ubicación primer hombre con arma larga (CHOFER).



- ubicación segundo hombre con arma larga.



- ubicación del Oficial encargado del OPERATIVO.



- ubicación del Suboficial interviniente en el -  
OPERATIVO.

Provincia de Buenos Aires

Policia

Director General de Planeamiento



568147

///.tinuación diagrama II.-



- ubicación y orientación del PATRULLERO con radio operador.



- ubicación primer hombre con arma larga (cuerpo a tierra parapetado detrás de un montículo)



- ubicación segundo hombre con arma larga (cuerpo a tierra parapetado detrás de un montículo)



- ubicación del Oficial encargado del OPERATIVO.



- ubicación del Suboficial interviniente en el OPERATIVO.